

CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTO



WISCONSIN



Sus Derechos De Voto Para El Día De Elecciones—4 De Noviembre

Usted puede votar en Wisconsin si:

- Tiene por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones.
- Es un ciudadano de los Estados Unidos por nacimiento o naturalización (Si nació en Puerto Rico es ciudadano AUTOMATICAMENTE).
- Ha sido residente de Wisconsin por lo menos 28 días antes del día de la elección.

Puede votar en Wisconsin AUN SI:

- No habla inglés (mientras sea ciudadano de los E.E.U.U).
- Ha sido condenado de un **delito grave** (felony), o soborno mientras no esté sirviendo su sentencia, bajo **libertad condicional** (parole), **libertad provisional** (probation) o **supervisión extendida** (extended supervision).
- Ha sido condenado de un delito menor (misdemeanor), aunque esté sirviendo su sentencia.
- Es un estudiante y está viviendo en la escuela y no con sus padres (puede elegir votar en su domicilio de la escuela o en el domicilio de sus padres). Solo puede votar una vez.

¿Necesito identificación con foto para votar el día de las elecciones?

- En este momento, no se requiere identificación con foto para votar, y no esperamos que cambie antes de noviembre.

¿Tengo que firmar el libro de votación?

- Sí. Votantes tienen que firmar sus nombres en el libro de votación para recibir su papeleta de voto (solo que no pueda firmar a causa de una discapacidad).

¿Como puedo registrarme?

- Puede registrarse por correo o con un Delegado Especial de Registro hasta el 15 de octubre.
- Puede registrarse en la oficina del Secretario Municipal (clerk) hasta el 31 de octubre.
- Puede registrarse en su sitio de voto el día de las

elecciones.

- No podrá usar estados de tarjetas de crédito, avisos de cobro, suscripciones a revistas, o correspondencia personal para registrarse.
- Si tiene licencia de conducir válida y actual de Wisconsin, tráigala para que pueda escribir el número en la tarjeta de registro.
- Si no tiene licencia, use el número de su tarjeta de identificación, o los últimos 4 dígitos de su número de seguro social.
- Si no sabe el número, el DMV puede dárselo. Llámelos al 1-608-266-2353.

¿Puedo votar por adelantado o con boleta de ausencia en la elección primaria?

- Usted puede registrarse (si es necesario) y votar por adelantado con papeleta de ausencia desde el 20 de octubre hasta el 24 de octubre y el 27 de octubre hasta el 31 de octubre en la oficina del Secretario Municipal (clerk).
- También puede registrarse (si es necesario) y, para el jueves, 30 de octubre llenar una forma solicitando una papeleta de votante ausente que será enviada por correo. Al devolverla, la boleta debe tener matasellos (postmarked) con fecha límite del martes 4 de noviembre, y el Secretario Municipal (clerk) deberá recibirla a más tardar a las 4pm el viernes, 7 de noviembre.

¿Qué hago si me cambio de domicilio después del 10 de octubre?

- Si usted se muda entre el 7 de octubre y el 4 de noviembre, usted tiene que registrarse y votar con la dirección en la cual usted vivió antes de mudarse. Si se cambia de otro estado después del 7 de octubre, no puede votar in Wisconsin este año.

¿Preguntas o Problemas?

- Llámenos al 1-866-OUR-VOTE (1-866-687-8683) el día de las elecciones (4 de Noviembre).
Visita www.aclu-wi.org.

Preguntas o problemas? El ACLU de Wisconsin y otros grupos serán parte de la Protección Electoral.

Llámenos en el 4 de noviembre al 1-866-OUR-VOTE (1-866-687-8683).

0—haga click en “Me Gusta” o “Like” Wisconsin Election Protection en Facebook—y comparta sus historias, preguntas y preocupaciones!



10/15/2014